

MIRADOR O AJIMEZ, UN ELEMENTO ISLÁMICO EN LA ARQUITECTURA OCCIDENTAL

BAY-WINDOW OR “AJIMEZ”, AN ISLAMIC DEVICE IN WESTERN ARCHITECTURE

POR RAFAEL CÓMEZ RAMOS
Universidad de Sevilla, España

Este artículo trata sobre el término *ajimez* a través de diferentes ejemplos conservados en España, Portugal, Canarias, México, Perú e Italia con objeto de demostrar la presencia y permanencia de este elemento propio de la arquitectura islámica dentro de la arquitectura occidental.

Palabras clave: Ajimez, Mirador, Arte y arquitectura islámica, Mudéjar, Arquitectura occidental.

This paper discusses the term *ajimez* within different examples through Spain, Portugal, Canary Islands, Mexico, Perú and Italy in order to demonstrate the presence and permanence of this Islamic device in Western Architecture.

Keywords: Ajimez, Bay-window, Islamic art and architecture, Mudéjar, Western Architecture.

Resulta un lugar común y un tópico muy extendido la denominación de *ajimez* como “ventana arqueada, dividida en el centro por una columna”, es decir, el hueco de muro cuya luz rompe, con precisión, un mainel o parteluz, como lo define el *Diccionario manual e ilustrado de la Lengua Española* de la Real Academia Española, ilustrándolo con el *ajimez* de la Torre de las Damas de la Alhambra de Granada¹. En realidad se trata, como en otras ocasiones, de un término romántico que nos llegó a través de corrupciones literarias. Gonzalo Borrás, después de recoger la acepción de ventana con parteluz, nos confirma que procede de Ceán y de Llaguno, definiéndolo, ciertamente, como el saledizo delante de una ventana o balcón con celosía para que las mujeres puedan ver sin ser vistas². Por tanto, aquella acepción es moderna y no responde a su prístina esencia.

1 *Diccionario manual e ilustrado de la Lengua Española*, Real Academia Española, 2ª ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1950, p. 54.

2 FATÁS, Guillermo y BORRÁS, Gonzalo, *Diccionario de términos de arte y elementos de Arqueología y Numismática*, Anatole, Zaragoza, 1973, p. 20. Con posterioridad PANIAGUA, José

Consiste, pues, en un término medieval que pasó al acervo del castellano moderno ya que aparece por primera vez en las Ordenanzas de la ciudad de Granada, promulgadas en 1523: “Otro sí que ninguna persona saque aximez, ni portal, ni passadizo, ni otra cosa semejante fuera de la haz de su propia pared, en las calles o plaças de esta Ciudad”³. Y es que, en realidad, el término es árabe derivado de *simasa* o ventana de yeso, que procede, a su vez, de la voz de idéntica raíz *al-sams*, el sol⁴. En este sentido de “ventana de yeso como enrejada” lo define Martín Alonso, añadiendo su uso en cuanto saledizo desde el siglo XV⁵.

Ahora bien, hemos de plantearnos hasta dónde llega el ajimez y hasta dónde el mirador o bien, por el contrario, si estamos hablando de la misma cosa o, por otra parte, cuáles sean sus diferencias. Un rápido escrutinio a través de algunos notables ejemplos, nos permitirá reconocer la “longue durée” de este elemento islámico y su pervivencia en la arquitectura occidental.

I

En primer lugar, hay que reconocer que uno de los primeros en hacer la distinción sobre el ajimez, aclarando su acepción, fue el sevillano José Gestoso, quien al estudiar la casa sevillana de los siglos XIV, XV y XVI, lo define así:

*“Las casas no tenían más que uno o dos pisos, sin balcones ni ventanas, ni más huecos a la calle que algunas estrechas aspilleras y ventanillos, o ajimeces, palabra cuya significación no era entonces la misma que se le da hoy pues llamamos ajimez al vano gemelo cuyos arcos se apoyan en una columna central; y entonces los antiguos nombraron así a los vanos de cualquier forma, ocultos por un cierro, formado en sus lados y frente por tupidas celosías de madera, con su tejazoz, apoyado en canes de bastante vuelo que proyectaban sombríos batientes en aquella especie de caja calada, tras la cual podíase ver sin ser visto, como actualmente existen en muchas ciudades orientales”*⁶.

Sin embargo, cuál es el origen de estos artificios arquitectónicos, que existen en muchas ciudades orientales. El maestro Torres Balbás veía como antecedentes de los

Ramón, *Vocabulario básico de Arquitectura*, Ed. Cátedra, Madrid, 1978, p. 33, realiza la definición correcta, añadiendo la errónea de comienzos del siglo XIX.

3 *Ordenanzas de Granada* (1522), f. 185 v.

4 GARCÍA SALINERO, Fernando, *Léxico de alarifes de los Siglos de Oro*, Real Academia Española, Madrid, 1968, p. 29.

5 ALONSO, Martín, *Diccionario Medieval Español*, I, Universidad Pontificia de Salamanca, 1986, p. 195.

6 GESTOSO Y PÉREZ, José, *Curiosidades antiguas sevillanas. Segunda serie*, (1910), 2ª ed., “Biblioteca Hispalense”, ABC, Barcelona, 2001, p. 93. Nueve años después GÓMEZ MORENO, Manuel, *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX al XI*, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1919, p. 13, nota 4 y p.403, lo definía así: “Saledizo ante una ventana como balcón cerrado con celosías, para asomarse las mujeres sin ser vistas. La acepción moderna de ventana gemela carece de autoridad”.

ajimeces andalusíes las *masrabiyyat* de El Cairo, llamadas *moucharabiehs* por los franceses. Así pues, el balcón volado cubierto de celosías habría llegado a al-Andalus a fines del siglo XIII o en el siglo XIV, por medio de nuestros contactos comerciales con el Mediterráneo oriental⁷. Abundando en el origen de *masrabiyyat*, plural de *masaribi*, Guerrero Lovillo consideraba la raíz *srb*, que significa beber⁸. Y la razón es que se le denominaba “el lugar para beber” por estar allí colocadas las vasijas de barro para refrescar el agua.

Desgraciadamente, la transformación moderna de El Cairo ha hecho desaparecer de sus viviendas algunas de aquellas elegantes cajas de madera voladas y cubiertas por celosías que, hoy día, nos es posible contemplar en los edificios de la *sari l-qasrayn* fatimí o en las callejas de Fustat, así como en las bellas acuarelas románticas de David Roberts.

En la España cristiana abundaron los ajimeces en ciudades como Toledo, Córdoba, Sevilla y Málaga, aunque sufrieron una primera acometida destructora al advenimiento de los tiempos modernos, a partir de las ordenanzas de los Reyes Católicos, no obstante, en 1410 ya se derribaban en Sevilla los arcos, saledizos y miradores que impedían el paso de las procesiones por la calle de Placentines⁹. Por esta razón, el cronista Morgado hablaba de que hasta su tiempo no se cuidaba el exterior de las casas “según que hallaron a Sevilla en tiempo de moros”, constituyendo una novedad “el labrar las casas a la calle con muchas ventanas, rejas y celosías”¹⁰. Y ocurrió que, al tiempo que desaparecían los saledizos o ajimeces, por otra parte, se transformaban paulatinamente en esos balcones de rejas de hierro con barras horizontales y verticales cubiertos por un tejazoz, que aún permanecen en nuestra arquitectura vernácula. Andando el tiempo, este tipo de balcón, frecuente en la arquitectura del siglo XVIII, se enriquecerá con bastidores de madera en los que el vidrio sustituirá a las celosías, aun cuando se conserven persianas o cortinas de esparto, al transcurrir del siglo XIX, constituyendo los llamados cierros.

Muy pocos quedaron en el siglo XX, y hoy día podemos contemplar algunos en el Albaicín granadino o en algunos conventos de monjas de la provincia de Sevilla, que tienen su mayor exponente en el torreón mirador de las Clarisas de Carmona, recientemente restaurado. Esta versión monjil o conventual del ajimez es la más frecuente en

7 TORRES BALBÁS, Leopoldo, *Ciudades hispano-musulmanas*, I, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, s.a. (1970), p. 405. Según este autor, las viviendas nazaríes solían tener “ajimeces, o sea, miradores volados de madera sostenidos por jabolcones y cubiertos por celosías. Desde ellos podían las mujeres ver lo que pasaba en la calle sin ser vistas”. Cf. IDEM, *Arte almohade. Arte nazarí. Arte mudéjar*, “Ars Hispaniae”, IV, Ed. Plus Ultra, Madrid, 1949, p. 148.

8 GUERRERO LOVILLO, José, *Las Cántigas. Estudio arqueológico de sus miniaturas*, C.S.I.C., Madrid, 1949, p. 311, nota 1.

9 MARTÍNEZ DE AGUIRRE, Javier, “Notas sobre las empresas constructivas y artísticas del concejo de Sevilla (1370-1430)” (II), *Laboratorio de Arte*, 4, 1991, p. 22. Véase también CÓMEZ RAMOS, Rafael, “Ordenanzas urbanas de la construcción en la Baja Edad Media castellana”, *Colóquio História da construção: a população dos constructores*, Universidade do Minho, (29-30 outubro 2010), Braga, 2011, pp. 47-70.

10 MORGADO, Alonso de, *Historia de Sevilla*, Sevilla, 1587, f. 47 v.

nuestros días, aun cuando haya ido desapareciendo con el tiempo. Si nos detenemos a contemplar la fachada principal del sevillano convento de la Encarnación¹¹, sito en la Plaza de la Virgen de los Reyes o de la Giralda, podremos observar en su último piso una serie de huecos de ventanas cubiertos por celosías mientras que en su horizontal, por debajo de aquellas, corre una imposta sostenida por gruesos canes en piedra que no debe tener otra función que la de soportar un saledizo, que desaparecería probablemente en los tiempos modernos. Arruinado el ajimez por las razones que fueran, quedó el testigo de sus apoyos (Fig. 1).

Dentro de la Península Ibérica, contamos también con algunos ejemplos en Portugal, donde se les denomina adufas, del árabe *al-duffa*, compuerta, tablero, puerta o persiana de madera¹². Eran frecuentes en el Algarve, Alentejo e incluso muy al Norte, en Braga, la capital de la región del Miño, cuyos ejemplos más notables han sido bastardeados en las últimas décadas por burdas restauraciones (Fig. 2).

Mientras que en la Península se destruían, en el archipiélago canario se construían, manteniéndose en buena medida hasta nuestros días. Razones naturales y urbanas contribuyeron a su pervivencia: la abundancia de madera y la amplitud de las calles de sus ciudades no representaban ningún problema para el tráfico viario, unido también a la lejanía de la metrópoli, que le permitía soslayar las ordenanzas de los Reyes Católicos y de Carlos V. El profesor Hernández Perera consideraba a los ajimeces como una de las manifestaciones del mudejarismo en las islas Canarias, distinguiendo entre los conventuales aquellos que rematan una construcción torreada, como el del convento de Santa Catalina de La Laguna, antigua mansión del Adelantado de las Islas y, por otra parte, los interiores de la iglesia de Santa Úrsula de Adeje o la capilla de los Dolores de Icod, en realidad, tribunas con celosías para los patronos fundadores del templo. Independientemente de aquellos, se conservan numerosos ejemplos ya barrocos en forma de balcón en La Orotava, Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria y Teguiise de Lanzarote¹³. Por otra parte, paralelamente, un fenómeno semejante acontece

11 Vid VALDIVIESO GONZÁLEZ, Enrique y MORALES MARTÍNEZ, Alfredo José, *Sevilla oculta. Monasterios y Conventos de Clausura*, Ed. Guadalquivir, Sevilla, 3ª ed., 1987, pp. 255-266; PÉREZ CANO, María Teresa y MOSQUERA ADELL, Eduardo, *Arquitectura de los conventos de Sevilla. Una aproximación patrimonial a las clausuras*, Junta de Andalucía (Sevilla, 1991), pp. 38-45.

12 TORRES BALBÁS, Leopoldo, *Ciudades hispano-musulmanas.*, op. cit., pp. 409 y 413. Véase PÉREZ EMBID, Florentino, *El mudejarismo en la arquitectura portuguesa de la época manuelina*, 2ª ed., C.S.I.C., Madrid, 1955, pp. 197-198; DÍAZ, Pedro, "Geografía mudéjar: Portugal" en *El mudéjar iberoamericano. Del Islam al Nuevo Mundo*, El legado andalusí, Lunwerg, Barcelona, 1996, pp. 179-189; ALVES CONDE, Manuel Silvio, "Morfologia e materialidade da casa comum urbana medieval. Subsídios para o estudo das tipologias, materiais e técnicas construtivas correntes nas cidades portuguesas do Vale do Tejo, em finais da Idade Média", ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz, y SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús A. (Eds.), *Construir la ciudad en la Edad Media*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2010, pp. 289-317.

13 HERNÁNDEZ PERERA, Jesús, "Arte" en *Canarias*, "Tierras de España", Fundación Juan March, Ed. Nogué, Barcelona, 1984, pp. 245-246. Véase FRAGA GONZÁLEZ, María del Carmen, *La arquitectura mudéjar en Canarias*, Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1977,

en el archipiélago de Madeira y las Azores, donde se trasplantan también las formas y tipologías peninsulares¹⁴.

A través del Atlántico, la migración oceánica de formas moriscas llegó a América. En la Nueva España no queda ningún ejemplo¹⁵ aunque debieron existir si tenemos en cuenta el extraordinario “balcón de la Virreina” del antiguo palacio de los Virreyes de la ciudad de México, anterior a 1692, destruido por un incendio durante un motín de ese año, y del que quedan cinco espléndidos testimonios gráficos, especialmente, los referidos a tres hermosos biombos del siglo XVII, en los que su representación como caja calada por celosías, recuerda los balcones peruanos¹⁶.

En cambio, en la capital del Virreinato del Perú, la rica fachada de la casa de los Marqueses de Torre-Tagle (1733) en Lima, ostenta dos maravillosos ejemplares, como muebles de ebanistería expuestos al exterior, en palabras de Marco Dorta “miradores de madera tallada de lejano origen morisco”¹⁷. Según Bernalles Ballesteros, el ajimez se usó con frecuencia en Cuzco y Lima, aun cuando, finalmente, decayó su presencia en la fachada de las casas para desplazarse a las esquinas, a modo de mirador¹⁸. Otros ejemplos perduran a través de viejas estampas y fotografías, como la que publicó Toussaint de un “balcón con celosías” de Trujillo, en 1946¹⁹.

pp. 81-88; EADEM, “Los archipiélagos atlánticos” in *El mudéjar iberoamericano*, p. 195; LÓPEZ GUZMÁN, Rafael, *Arquitectura mudéjar. Del sincretismo medieval a las alternativas hispanoamericanas*, Cátedra, Madrid, 2000, p. 416.

14 FRAGA GONZÁLEZ, Carmen, “Carpintería mudéjar en los archipiélagos atlánticos: Canarias, Madeira y Azores” in HENARES, I. y LÓPEZ GUZMÁN, R. (Eds.), *Mudéjar iberoamericano. Una expresión cultural de dos mundos*, Universidad de Granada, Granada, 1993, pp. 160-167; SOARES DE ALBERGARIA, Isabel, “Tipologías construtivas da arquitectura doméstica quinhentista nas cidades atlânticas: heranças medievais e inovações renacentistas”, ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz y SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús A. (Eds.), *Construir la ciudad en la Edad Media*, op. cit., pp. 395-420.

15 *Vid* LÓPEZ GUZMÁN, Rafael ET ALII, *Arquitectura y carpintería mudéjar en Nueva España*, Grupo Azabache, México, 1992.

16 CÓMEZ RAMOS, Rafael, “El Balcón de la Virreina. Hermenéutica e Historia de la Arquitectura”, *Cuadernos de Arquitectura Virreinal*, nº 1, UNAM, México, 1985, recogido posteriormente en *Andalucía y México en el Renacimiento y Barroco. Estudios de arte y arquitectura*, Ed. Guadalquivir, Sevilla, 1991, pp. 69-76.

17 MARCO DORTA, Enrique, *Arte en América y Filipinas*, “Ars Hispaniae”, XXI, Ed. Plus-Ultra, Madrid, 1973, p. 262; IDEM, *La arquitectura barroca en Perú*, C.S.I.C., Madrid, 1957, p. 17; CRESPO RODRÍGUEZ, María Dolores, *Arquitectura doméstica de la Ciudad de los Reyes*, Diputación de Sevilla, Sevilla, 2005, pp. 244-292.

18 BERNALES BALLESTEROS, Jorge, *Lima. La ciudad y sus monumentos*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1972, p. 195. Véase otro ejemplo en la estampa de una casa semi-rural limeña del siglo XVIII, reproducida en la lámina 29.

19 *Vid* TOUSSAINT, Manuel, *Mudéjar en América*, Ed. Porrúa, México, 1946, fig. 110, lámina XCV.

II

Finalmente, después de este largo viaje podríase pensar, tal como hemos comprobado en distintos ejemplos de nuestro imperio ultramarino, que el ajimez fuese una creación hispánica. Sin embargo, curiosamente, en una *veduta* de la Plaza Navona de Roma, debida al pincel de Caspar Adriaansz Van Vittel (Fig. 3), expuesta en la muestra “Aspectos de la tradición paisajística en la Colección Carmen Thyssen-Bornemisza (Sala de Exposiciones del Palacio Episcopal de Málaga. Julio-Septiembre, 1999), contemplamos hasta quince ajimeces en las fachadas aledañas a la iglesia de Santa Inés, lo cual nos muestra en qué manera llegó este objeto arquitectónico hasta el corazón de Roma. No obstante, por otra parte, el profesor Paolo Portoghesi, al estudiar el significado y la incidencia de la moda de los miradores romanos o *altane* de Martino y Onorio Longhi sobre la urbe, publicaba una estampa de Plaza Navona (c. 1650) debida a N. Palanca²⁰, donde se percibe también con toda nitidez la presencia de los ajimeces (Fig. 4). Podríamos decir que, del mismo modo que aquellos altos miradores (palacio Altemps, palacio Ferrini, palacio Verospi) aumentaban y extendían la visibilidad del palacio sobre el paisaje romano, haciendo posible cierto alejamiento entre las residencias solariegas o alto-burguesas y las residencias menores, estas últimas gozaban del espacio urbano a un nivel inferior, mientras disfrutaban de las vistas de la plaza o de la calle, viendo sin ser vistos, gracias a los ajimeces.

En efecto, todos los ajimeces son miradores pero no todos los miradores son ajimeces. Y ocurre que, andando el tiempo, el término árabe se olvidó, perdiendo su verdadero significado, que quedaba sólo del dominio de los eruditos. A la acepción tradicional del mirador como “galería o terrado para explayar la vista”, Andrés Calzada añadía la de “balcón cerrado de cristales o persianas y cubierto con un tejadillo”²¹, lo cual se aparece mucho a lo que entendemos por ajimez.

En fin, desaparecieron los ajimeces de Plaza Navona, pero si nos detenemos en Plaza Venecia a contemplar la esquina izquierda del palacio Bonaparte, construido hacia 1660, en el comienzo de la vía del Corso, admiraremos un último ejemplar. Allí, en el primer piso, vivió la madre de Napoleón desde la caída del Imperio hasta su muerte en 1836. A través de las tupidas celosías, *Madame Mère* disfrutaba del bullicio de la calle, viendo sin ser vista.

Fecha de recepción: 20 de septiembre de 2011.

Fecha de aceptación: 28 de noviembre de 2011.

20 N. Palanca in P. ROMANO y M. PARTINI, *Piazza Navona*, Roma, s.f. *Apud* PORTOGHESI, Paolo, *El ángel de la Historia. Teorías y lenguajes de la Arquitectura*, Hermann Blume, Madrid, 1985, p. 275.

21 CALZADA ECHEVARRÍA, Andrés, *Diccionario clásico de arquitectura y bellas artes*, revisado y ampliado en la Real Cátedra de Gaudí según textos de Buenaventura Bassegoda Musté, Ediciones del Serbal, Barcelona, 2003, p. 486.



Figura 1. Convento de la Encarnación, Sevilla. Huellas de un ajimez (R. Cómez).



Figura 2. *Adufa* o ajimez de una casa en Braga, Portugal (R. Cómez).



Figura 3. Caspar Adiaanz Van Vittel, *Plaza Navona*, fragmento, (Col. Carmen Thyssen-Bornemisza).

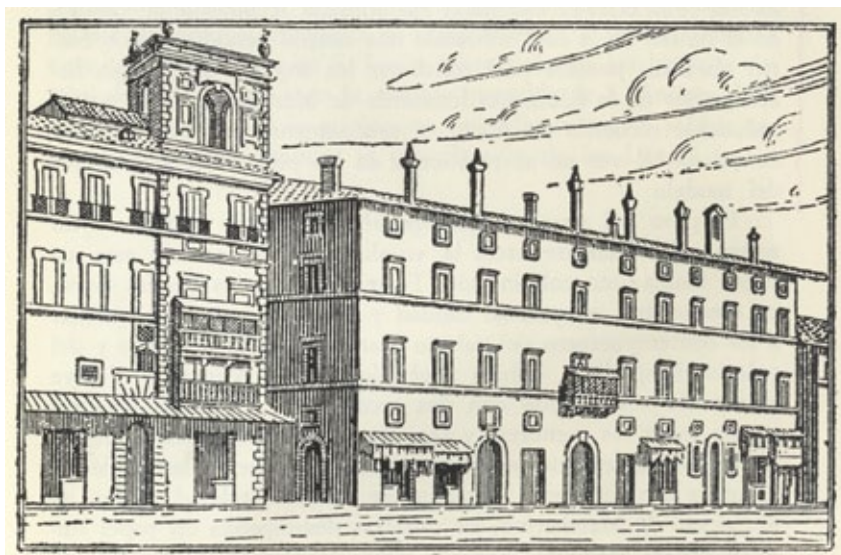


Figura 4. N. Palanca, *Vista de Plaza Navona*, c. 1650 (P. Portoghesi).